

ASUNTO: CONSEJO DE REPRESENTANTES - MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS
COMERCIALES: REVISTA GENERAL DE LA EVOLUCION DEL COMERCIO
INTERNACIONAL Y DEL SISTEMA DE COMERCIO

1. EN LA REUNION ESPECIAL QUE CELEBRO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1989, EL CONSEJO LLEVO A CABO SU PRIMERA REVISTA GENERAL ANUAL DE LA EVOLUCION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DEL SISTEMA DE COMERCIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA DECISION DE LAS PARTES CONTRATANTES DE 12 DE ABRIL DE 1989 SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL GATT (IBDD, 36S/471). LA SEGUNDA REVISTA GENERAL ANUAL (1990) SE EFECTUO EN LA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 1991, Y LA TERCERA (1991) SE EFECTUO EN LA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992.
2. EL CONSEJO CELEBRARA EL JUEVES 13 DE MAYO A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD UNA REUNION ESPECIAL O, EN CASO DE QUE SE PROLONGUE LA REUNION ORDINARIA DEL 12 DE MAYO (GATT/AIR/3426), INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUE TERMINE DICHA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO. EN LA REUNION ESPECIAL, EL CONSEJO LLEVARA A CABO LA CUARTA REVISTA GENERAL ANUAL DE LA EVOLUCION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DEL SISTEMA DE COMERCIO, CON ARREGLO A LO PREVISTO EN LA SECCION I.F DE LA DECISION MENCIONADA EN EL PARRAFO 1.
3. EL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN DICHA DECISION SERA DISTRIBUIDO ANTES DE LA REUNION CON LA SIGNATURA C/RM/OV/4.
4. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, A OTROS GOBIERNOS CON LA CONDICION DE OBSERVADOR Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON ESA MISMA CONDICION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES EL MIERCOLES 12 DE MAYO A MAS TARDAR.

A. DUNKEL